

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria la Junta de Gobierno de esta Diputación el próximo día trece de marzo de 2018 a las 10:00 horas, vengo en acordar:

- a) Que se convoque, con más de 24 horas de antelación, a los/as Señores/as Diputados/as miembros de la Junta a dicha sesión, que tendrá lugar en el Sala de Comisiones de esta Casa Palacio, enviándoles fotocopia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Junta.
- b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, el mismo día trece de marzo de 2018 a las 11:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación, siendo en este supuesto suficiente con la asistencia de la tercera parte de sus miembros.
- c) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:
1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2018.
 2. Modificación del Convenio nominativo con el Ayuntamiento de Fuente Palmera para la construcción de obra de patología del camino del pozo de agua potable ene el núcleo de La Peñalosa.
 3. Aprobación de la "Convocatoria de subvenciones digitalización archivos municipales, 2018"
 4. Aprobación de la "Convocatoria de subvenciones de Cooperación Internacional al Desarrollo 2018".
 5. Aprobación de la "Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos para la adquisición de equipos inventariables de las agrupaciones municipales de voluntarios de protección civil de la Provincia de Córdoba".
 6. Aprobación de la "Convocatoria de subvenciones a entidades locales para proyectos en materia medioambiental 2018".
 7. Modificación de trabajadora contratada por empresa beneficiaria de subvención concedida en el marco de la "Convocatoria de subvenciones dirigidas a empresas y entidades privadas de la Provincia de Córdoba para el fomento de empleo de mujeres con dificultades de inserción social, Programa Emple@, correspondiente al año 2017".
 8. Ruegos y preguntas.

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

8003 440A 235B F67B BAC0



(8003)440A235BF67BBAC0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 12/3/2018

Num. Resolución:

2018/00001347

Insertado el:

12-03-2018

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01